

La Universidad Latina de América, convoca a los alumnos de bachillerato y de licenciatura inscritos en el ciclo 2021 a participar en:

RETO UNLA EN CORTO 2021 CATEGORÍA CORTOMETRAJE

OBJETIVO

Que el mensaje comunique a través de esta herramienta audiovisual los ejes de diversidad y/o inclusión.

LINEAMIENTOS GENERALES

1. Generar un contenido que promueva la diversidad y/o la inclusión, congruente con la filosofía institucional de la UNLA.
2. Ofrecer una propuesta de pertinencia social, innovadora y creativa.
3. Producir un cortometraje con base en los lineamientos de la presente convocatoria.
4. Los trabajos a participar deberán haber sido realizados durante el 2021.

BASES

I. PARTICIPACIÓN

- Pueden participar alumnos de nivel bachillerato o licenciatura de la UNLA, inscritos en 2021.
- Las propuestas deberán ser registradas por un representante bajo pseudónimo y siguiendo los lineamientos que se especificarán en el apartado II.
- Al momento de realizar el registro, aceptar los términos y condiciones de cesión de derechos en exclusiva a favor de la UNLA para su reproducción y distribución con fines académicos.

II. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

- Deberá presentarse una propuesta de cortometraje con tema libre dentro de los ejes de diversidad y/o inclusión.
- Las propuestas deberán conservar la versión editable con todos los archivos que la conforman para su posterior masterización y transmisión en donde la Universidad Latina de América considere conveniente.
- La propuesta deberá ingresarse a la página de internet <https://www.unla.mx/retounlaencorto2021>
- Los cortometrajes deberán haber sido realizadas durante el año 2021.
- Los archivos y productos deberán nombrarse con el pseudónimo del (o los) participante(s) e incluir los siguientes datos:
 - a) Bachillerato/licenciatura y semestre.
 - b) Número telefónico.
 - c) Correo electrónico.
 - d) Número de cuenta.
- Los cortometrajes participantes podrán ser documental o ficción. Al momento del registro deberá indicarse a cuál género pertenece.
- Deberán tener una duración mínima de 5 minutos y máxima de 15 minutos incluidos los créditos.
- Podrán ser realizados haciendo uso de cualquier dispositivo de grabación incluyendo, teléfonos móviles, tabletas, entre otros. Sin embargo, deberán tener el mínimo de calidad de imagen y audio que los haga comprensibles visual y auditivamente (se vea y se escuche correctamente).
- La música y efectos especiales sonoros que se utilicen deberán ser originales, con Creative Commons o con permiso por escrito de derechos de uso.
- Así mismo, se deberá contar con las autorizaciones de uso de imagen de las personas que aparezcan dentro del video.
- Los directores de los cortometrajes inscritos se hacen responsables de la autoría de sus trabajos, suponiendo así

que el cortometraje cuenta con los debidos derechos de autor. En caso de que existiera alguna violación resultará descalificado del concurso y se eximirá a la Universidad Latina de América de cualquier responsabilidad.

SELECCIÓN DE TRABAJOS

- Todos los cortometrajes deberán de compartir un vínculo vía correo dentro de la plataforma de Google Drive para descarga y visualización del Jurado Calificador.
- Cada cortometraje se registrará y subirá con las siguientes características:
 1. Deberá llevar el nombre RETOUNLAENCORTO_NOMBREDECORTOMETRAJE
 2. VIDEO: Full HD, MP4, Resolución: 1920x1080. Bitrate de 20 mbps.
 3. AUDIO: Estéreo, 44KHz, 1411kbps. Codec: AAC/40. Bitrate de 128 kBps o superior de 44 kHz.
 4. Todo trabajo deberá estar acompañado de un texto de media cuartilla escrito en Calibri 12 pt., interlineado doble espacio, con la justificación de su propuesta, es decir, la exposición de motivos y el objetivo planteado.
 5. Las y los autores de los cortometrajes deberán presentar un cartel promocional de su propuesta en formato PDF tamaño 21.5x28 cm.

El jurado calificará en torno al tema central de la convocatoria, los valores estéticos, técnicos, originalidad y propuesta.

Las propuestas que no cumplan con los requisitos establecidos en la presente convocatoria serán automáticamente descalificadas.

III. PREMIACIÓN

- El cortometraje ganador será acreedor a un premio de \$5,000.00 (Cinco mil pesos en efectivo).
- Se entregará la mención especial "David Nava", al trabajo que resulte innovador en su propuesta y haga uso sobresaliente de recursos creativos.
- Se entregarán también dos menciones honoríficas.
- Todos los trabajos participantes recibirán constancia y los ganadores recibirán reconocimientos.

IV. VIGENCIA Y RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA

- La presente convocatoria quedará abierta a partir de su publicación y hasta el jueves 30 de septiembre a las 21:00 hrs.
- El jurado calificador será integrado por personas expertas.
- El fallo del jurado es inapelable y se dará a conocer el día de la premiación el miércoles 10 de noviembre de 2021 a las 17:30 horas., la cual estará sujeta a las condiciones que priven en el momento y serán notificadas oportunamente.

V. PROPIEDAD DE LA OBRA

- La presentación de los trabajos llevará implícito el consentimiento de los participantes a ceder en exclusiva a la UNLA los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública sin pago ni contraprestación al autor.
- El uso de la obra será con objetivos académicos, de divulgación y promoción sin fines de lucro.

VI. GENERAL

- Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Comité Organizador.